

PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL EN EL PERÚ"

ANALISTA CONTABLE

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. ANTECEDENTES

El 8 de julio de 2020, el Gobierno del Perú suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID el Contrato de Préstamo N° 4959/OC-PE para la ejecución del Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Justicia en materia penal en el Perú.

El objetivo general del programa es la mejora de la gestión del servicio del Sistema de Administración de Justicia Penal (SAJP), a través de:

- (i) Aumento de la eficiencia del SAJP a través de los medios tecnológicos;
- (ii) Aumento de la calidad de la investigación criminal; y
- (iii) Mejoramiento del acceso a los servicios de administración de justicia penal a través de medios tecnológicos.

El principal impacto de la operación será mejorar la gestión del SAJP, medida en la disminución de la brecha entre procesos de investigación preliminar iniciados y casos resueltos.

II. OBJETIVO

Contar con los servicios de un consultor individual: Analista Contable, que sea responsable de apoyar en las actividades de planear, organizar lo relacionado al manejo financiero del Programa.

III. PERFIL PROFESIONAL

A. FORMACION ACADEMICA

- ✓ Título Profesional: Contabilidad

B. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

- ✓ Gestión Pública.
- ✓ Sistemas Administrativos del Estado relacionados a la materia.
- ✓ De preferencia, normas de organismos internacionales (BID/BM/CAF/otros)



C. CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

Programa de especialización en Administración Financiera del Estado o afines (Mínimo: 90 horas acumuladas).

D. EXPERIENCIA GENERAL

Cuatro (04) años en el sector público o privado desempeñando funciones relacionadas a la materia.

E. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Dos (02) años como analista de Finanzas o Tesorería o Contabilidad en el sector público o en programas financiados por fuentes de cooperación internacional.

F. COMPETENCIAS FUNCIONALES REQUERIDAS

- ✓ Organización de Información.
- ✓ Análisis.
- ✓ Dinamismo.
- ✓ Negociación

IV. FUNCIONES

El Analista Contable tendrá las siguientes funciones:

1. Apoyar en la formulación de los registros y estados financieros de la Unidad Operativa en concordancia con las normas del BID, así como de la normativa nacional que aplique.
2. Colaborar en el desarrollar e implementar sistemas de control interno contable, efectivo para garantizar la confiabilidad del proceso de desembolsos y ejecución de la Unidad Operativa.
3. Apoyar en el procesamiento de la información contable en el SIAF revisando la afectación contable de los gastos e ingresos, contabilizar en el módulo SIAF-SP las diferentes operaciones que realiza el Programa en todas sus fases.
4. Apoyar en la elaboración de los Estados Financieros del Programa y sus respectivas notas en el marco de los requerimientos del BID, mediante la utilización del software del Programa (de ser aplicable) y el SIAF.
5. Apoyar en el registro contable para la utilización de recursos financieros.
6. Apoyar en la formulación de los informes de Ejecución Financiera, mediante la utilización del software del Programa (de ser aplicable) y el SIAF.
7. Apoyar en la conciliación mensual de las cuentas del Banco de la Nación, por los fondos del endeudamiento externo y aporte local.
8. Apoyar a los auditores externos en los temas financieros y en los asuntos inherentes a su función.
9. Apoyar en la revisión de las solicitudes de desembolsos en coordinación con el Especialista en Tesorería para la reposición de fondos de la cuenta designada adjuntando los formatos de rendición de cuentas al Banco, debidamente documentado de acuerdo a los procedimientos del BID.
10. Apoyar en el desarrollo de las labores de Control Previo inherentes a sus funciones.
11. Apoyar en la implementación de las acciones correctivas basadas en la auditoría externa, en caso de corresponder.
12. Apoyar en el ordenamiento, control y custodia del acervo documentario financiero de la Unidad Operativa.
13. Las demás funciones que se le encargue el/la Especialista Financiero/Contable y/o el/la Coordinador/a Administrativo/a, inherentes al cargo.

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. INFORMES

El consultor presentará un Informe mensual en relación al desarrollo de las funciones citadas en el presente término de referencia.

VI. SUPERVISIÓN

El Analista Contable reporta al Especialista Financiero Contable, así como a el/ella Coordinador/a Administrativo

VII. PLAZO Y PAGO

El contrato tendrá una duración desde el día siguiente de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023. El plazo del contrato podrá ser renovable, según lo requerido.

Los honorarios ascenderán a un monto mensual de S/. 8,500.00 (Ocho mil quinientos y 00/100 soles) e incluyen los impuestos de ley. El pago se realizará a la presentación del informe mensual, previa conformidad del Especialista Financiero Contable.



**Firma
Digital**

Firmado digitalmente por QUIROZ
GUTIERREZ Idelsa Madeleine FAU
20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.02.2023 15:07:08 -05:00

